doi: 10.4067/S071850062012000100001

EN SÍNTESIS

Ética de los evaluadores

Hay varios cuestionamientos sobre algunas actitudes de los evaluadores que reciben un manuscrito para revisión. Por ejemplo, los árbitros tienden a ser más críticos con las conclusiones cuando éstas contradicen su visión o experiencia y son más complacientes en sus comentarios con aquellos que concuerdan con sus ideas o con sus resultados. Algunos evaluadores exigen que sus trabajos sean citados por los autores como condición para ser aceptados. En algunos casos la cita puede ser necesaria, pero en muchos otros representa para el árbitro una oportunidad de aumentar el número de citaciones de sus artículos.

Otra crítica permanente al proceso de revisión por pares es su inherente lentitud. Usualmente pasan varios meses y, en algunos casos varios años entre la recepción del artículo y su publicación. No hay razón justificable para que un revisor, una vez que se ha comprometido a evaluar un trabajo, se tome tanto tiempo en revisar y dar su opinión. Lo que si es más lamentable y antiético es cuando la demora se debe a otros factores que nada tienen que ver con hacer y difundir buena ciencia, como en estos ejemplos:

i) el evaluador está justo trabajando en el tema del artículo que se le solicita evaluar y algunas ideas del manuscrito le parecen interesantes de incorporar en sus trabajos; por lo tanto atrasa la evaluación para disponer de tiempo y hacer uso de esas ideas o resultados;

ii) el evaluador le parece bueno el método usado en el manuscrito que se le solicita revisar, lo incorpora en su trabajo que está listo para ser enviado a publicación y rechaza el manuscrito;

iii) el tema del manuscrito contradice las ideas del evaluador y por lo tanto no pueden salir a la luz junto con las de él o ella, y rechaza el manuscrito, tomándose el más amplio tiempo posible.

Independiente de la demora en la evaluación, algunos evaluadores, sin embargo, solo se dedican a completar los formularios que les envió el editor. Este tipo de informes no es de utilidad y es más bien una pérdida de tiempo para todos los involucrados. Sin una adecuada explicación sobre la aceptación o rechazo de un manuscrito, la evaluación no es útil para la revista, ni para los autores y autoras. Otros revisores, extralimitan sus apreciaciones con juicios de valor más allá de lo que se puede percibir en un escrito, o con comentarios ofensivos, a veces con cierta arrogancia y prepotencia, con lenguaje poco cordial y más bien destructivo. Por muy mal presentado que esté un trabajo, algunos comentarios que hemos recibido en el pasado están claramente fuera de lugar. Estos son algunos ejemplos:

i) el autor ni siquiera sabe escribir;
ii) este es un trabajo de nivel de secundaria como mucho;
iii) el autor muestra total desconocimiento del tema;
iv) no tiene mérito científico y está a nivel de un mero manual de usuario;
v) como mucho esto es una tarea de un curso de pregrado;
vi) no debiera ser aceptado en esta revista ni en ninguna otra;

Este tipo de apreciaciones no corresponden al nivel académico con el que se deben manejar estos asuntos de publicación. Es responsabilidad del editor fomentar el respeto que se merecen todos los autores y debe, por lo tanto, revisar los informes de los árbitros para eliminar aquellos términos que no contribuyen a mejorar un trabajo si es aceptado o a mejorar trabajos futuros si es rechazado. Pero no todo es tan deplorable y muchos revisores toman con la debida seriedad esta importante etapa del proceso de publicación. Estos buenos revisores se atienen a las sugerencias del editor en cuanto a evaluar el manuscrito considerando aspectos tales como el mérito científico, la inclusión de citas y referencias adecuadas, y la presentación de resultados razonables y replicables. En síntesis, que el trabajo constituya un aporte al conocimiento.

El Editor
Formación Universitaria